

*Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac*  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



*Resolución Directoral N° 0957 -2014*

San Martín de Porres,

**26 FEB. 2014**

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnico Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED que aprueba las "Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico-Productiva para el periodo lectivo 2014";

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac;

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30114 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	BUSTAMANTE SALAZAR, LISSETH			
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 40600397			
SEXO	:	FEMENINO			
FECHA DE NACIMIENTO	:	26/05/1980			
CODIGO MODULAR	:	1040600397			
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. PRIMA			
CUISSP	:	593650LBSTA7	F.AFIL	:	28/02/2004
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL REG. N° 92100-P-DDOO			
ESPECIALIDAD	:				

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL  
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E.I. 346 LAS PALMERAS  
CÓDIGO DE PLAZA : 789871816615  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: GUERRERO ESPINOZA, ROXANA ELENA, Resolución N° 0680-2014UGEL02

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 2386-2014; 14510-2014 N° DE FOLIOS : 66  
REFERENCIA : OFICIO N° 0010-DRI.I.E.I. 346 y ACTA DE ADJUDICACION  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 03/03/2014 hasta el 31/12/2014  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la clausula sexta del Anexo 01 de la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese.



*[Handwritten signature]*

**LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**

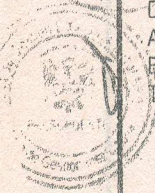
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac



*[Handwritten initials]*



DPSII/Lic.BLN  
AGAIE/HADT  
EAP/TEOS  
TA/DEGR



*[Handwritten signature]*